

INSTRUCCIONES PARA EL ALUMNADO AL ACABAR 2º DE BACHILLERATO

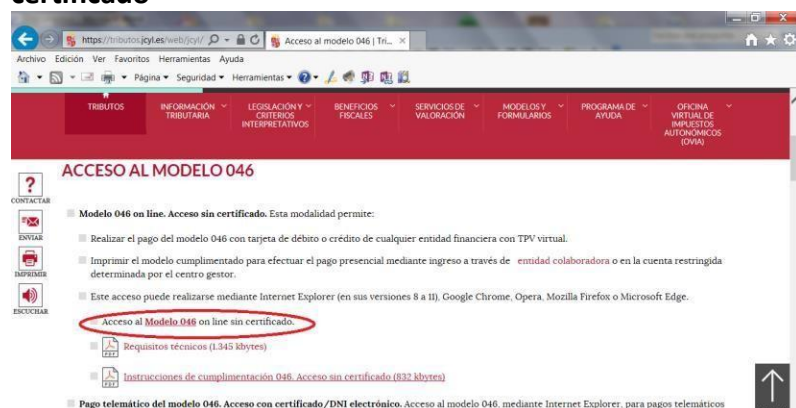
Solicitud de título de Bachillerato: Modelo 046

En la Secretaría del Centro el 26 y 27 de mayo (Extraordinaria el 23 y 24 de junio)

Usar preferentemente como navegador Internet Explorer y buscar *Modelo 046 jcyL*



Una vez en la página de la JCyL escogemos la primera opción: **Acceso al modelo 046 on line sin certificado**



En la misma pantalla tenemos indicaciones sobre los requisitos técnicos para hacer el trámite y las instrucciones de cumplimentación del modelo 046.

Cuando pinchamos sobre **Modelo 046** se abre la siguiente pantalla con los campos que hay que rellenar.

A screenshot of the 'Modelo 046' form. The form is titled 'Modelo 046' and 'Consulta'. It contains several sections: 'Datos para la generación de la Tasa/Precio Público', 'Declarante / Sujeto Pasivo' (with fields for NIF, Apellidos y nombre o razón social, TIF, Dirección, Provincia, Municipio, and Cod. Postal), 'Datos específicos' (with fields for Fecha de devengo, Provincia en la que radica el Órgano Gestor, Centro Gestor, and Código Territorial), and 'Tasa/Precio Público' (with radio buttons for 'Tasa' and 'Precio Público').

Detalle de la Liquidación

Denominación de la Tasa/Precio Público:

Descripción del servicio solicitado*:

NOTA: Por favor, indique la descripción del servicio solicitado teniendo en cuenta que el número máximo de caracteres es de 500.

Beneficios Fiscales

Bonificaciones

☐ Bonificación % Motivo de la bonificación:

Porcentaje de bonificación: %

Exenciones

☐ Exención % Motivo de la exención:

Liquidación

Número de unidades*:

Importe unitario*:

Importe:

TOTAL A INGRESAR:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable: Dirección General de Tributos y Financiación Autonómica - consultas.tributos@jcyl.es

Delegado de protección de datos: dpd.economyhacienda@jcyl.es

Finalidad: Aplicación de los tributos estatales cedidos y de los propios de la Comunidad.

Legitimación: Cumplimiento de una obligación legal. Artículo 6.1.c) RGPD.

Destinatarios: No se cederán estos datos, salvo en los casos previstos en la normativa.

Derechos: Acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos recogidos en la información adicional.

Información adicional: <https://tributos.jcyl.es/protecciondatos>

https://servicios4.jcyl.es/sirijcyl/t Oficina Virtual de Impuesto...

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Página Seguridad Herramientas

Declarante / Sujeto Pasivo

NIF*: Apellidos y nombre o razón social*: Tif:

Dirección*: No*: Portal: Escalera: Piso:

Puerta: Provincia*: Municipio*: Cod.Postal*:

Datos específicos

Fecha de devengo*: Provincia en la que radica el Órgano Gestor*:

Centro Gestor*: Código Territorial:

Órgano Gestor:

Tasa/Precio Público*: ☒ Tasa ☐ Precio Público

Seleccionar Tasa/Precio Público*

☐ 307.2.0 Tasa por la expedición de títulos y certificados y por la realización de pruebas en el ámbito de las enseñanzas no universitarias.

☐ Expedición de títulos y certificados:

☒ Título de Bachiller (todas las modalidades)

- Título de Técnico Superior de Formación Profesional, de Artes Plásticas y Diseño, de Técnico Deportivo Superior, título profesional de Música o título profesional de Danza
- Título de Técnico de Formación Profesional, de Artes Plásticas y Diseño, de Técnico Deportivo o Certificado de nivel avanzado de Idiomas
- Título Superior de Música, de Arte Dramático, de Artes Plásticas (Vidrio y Cerámica), de Diseño, o de Conservación y Restauración de Bienes Culturales y título de Máster de Enseñanzas Artísticas Superiores
- Certificado de Aptitud del Ciclo Superior del Primer Nivel de Enseñanzas Especializadas de Idiomas
- Certificado nivel intermedio de Idiomas
- Certificado nivel básico de Idiomas
- Expedición de duplicados por causas imputables al interesado
- Certificado nivel C1 de Idiomas

☐ Realización de pruebas

☐ 307.2.5 Tasa por la evaluación o emisión de informes previos a la contratación de determinadas modalidades de personal docente e investigador por parte de las Universidades.

☐ 309.1.0 Tasa por la participación en pruebas selectivas de personal de la Administración de la Comunidad

Detalle de la Liquidación

La primera parte, **Declarante/ Sujeto Pasivo** se rellena con los datos personales del alumno o alumna. En el apartado **Datos Específicos**, la **Fecha de devengo** es la que se rellena el impreso. El resto de los apartados se rellena tal y como aparece en la imagen. Cuando seleccionamos la **Tasa/Precio Público**, marcamos **Tasa** y vamos seleccionando las opciones hasta llegar a **Título de Bachiller**. Veremos entonces que se rellena automáticamente el **Detalle de la Liquidación-Denominación de la Tasa/ Precio Público**

PROCESO DE PAGO DE LA TASA

NOTA: Por favor, indique la descripción del servicio solicitado teniendo en cuenta que el número máximo de caracteres es de 300.

Beneficios Fiscales

Bonificaciones 1

☐ Bonificación Motivo de la bonificación:

Porcentaje de bonificación: %

Exenciones 1

☐ Exención Motivo de la exención:

Liquidación

Número de unidades*:

Importe unitario*:

Importe:

TOTAL A INGRESAR:

Una vez cumplimentado el formulario, hay que pagar la tasa y para ello existen varias opciones:

- Pago con tarjeta (TPV Virtual)
- Ingreso en entidad bancaria:
 - o Por transferencia bancaria
 - o En efectivo

PROCESO DE PAGO CON TPV (Recomendado)

Como se ve en la imagen, se podrá optar por realizar el Pago con Tarjeta mediante TPV Virtual del Banco Sabadell, permitiéndose el uso de **cualquier tarjeta de crédito o débito**, con independencia de cuál sea la entidad emisora. Para ello se pulsará en el botón **Pago con tarjeta (TPV virtual)**

Al pinchar en el botón **Pago con tarjeta (TPV virtual)**, se muestra la pantalla de “Confirmación” donde se pueden verificar los datos de la autoliquidación:

Modelo 046 Consulta Atención a usuarios 012 / 983 324 862 Ayuda/Contactenos/Salir

Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos

Proceso de pago

Fecha: 06/09/2017 Nº total: 1 Importe total: 0,01 (€)

Sistema de pago con tarjeta (TPV virtual)

El usuario manifiesta su conformidad con el pago, mediante TPV virtual, de la autoliquidación con el número, sujeto pasivo, importe y fecha de devengo que se muestran a continuación.

MUY IMPORTANTE: guarde en este momento el número de autoliquidación y el importe total a ingresar. Necesitará ambos datos para efectuar consultas posteriores y para recuperar el justificante del pago.

Al pulsar el botón de "Pago con tarjeta (TPV virtual)" se iniciará la conexión con el terminal de pago virtual, autorizando a la entidad financiera emisora de su tarjeta a realizar de forma irrevocable el cargo del importe resultante de la autoliquidación.

El pago de esta autoliquidación es independiente y no exime de la obligación de presentar la declaración o solicitud que, en su caso, deba realizar ante el órgano competente.

1 Confirmación 2 Resultado

Modelo	Nº autoliquidación	Fecha devengo	Sujeto pasivo/declarante	Importe (€)
046	046T0000EXBSS	01/01/2017	PAGO CON TPV VIRTUAL	0,01

Cuando se pulse el botón **Pago con tarjeta” (TPV virtual)** se iniciará la comunicación con la TPV:

Modelo 046 Consulta Atención a usuarios 012 / 983 324 862

Proceso de pago

Fecha: 06/09/2017 Nº total: 1 Importe total: 0,01 (€)

Sistema de pago con tarjeta (TPV virtual)

El usuario manifiesta su conformidad con el pago, mediante TPV virtual, de la autoliquidación con el número, sujeto pasivo, importe y fecha de devengo que se muestran a continuación.

MUY IMPORTANTE: guarde en este momento el número de autoliquidación y el importe total a ingresar. Necesitará ambos datos para efectuar consultas posteriores y para recuperar el justificante del pago.

Al pulsar el botón de "Pago con tarjeta (TPV virtual)" se iniciará la conexión con el terminal de pago virtual, autorizando a la entidad financiera emisora de su tarjeta a realizar de forma irrevocable el cargo del importe resultante de la autoliquidación.

El pago de esta autoliquidación es independiente y no exime de la obligación de presentar la declaración o solicitud que, en su caso, deba realizar ante el órgano competente.

1 Confirmación 2 Resultado

Modelo Nº autoliquidación Fecha devengo

046 046T0000EXBSS 01/01/2017

Sabadell

TPV Virtual Organismos Públicos

Revisar datos

Revisar información Junta Castilla y León

Modelo: 046

Número de autoliquidación: 046T0000EXBSS

Importe: 0,01

Introducir datos de tarjeta

Número de tarjeta:

Valididad: Mes Año

CVV:

Una vez procesado el pago, se muestra la pantalla del **Resultado**

The screenshot shows the 'Resultado' screen of the 'Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos'. At the top, there is a header with the logo of the Junta de Castilla y León and the slogan 'Mirar al futuro'. Below the header, there is a navigation bar with 'Modelo 046' and 'Consulta'. The main content area shows the 'Proceso de pago' section with the following information: Fecha: 06/09/2017, Nº total: 1, Nº correctas: 1, Nº incorrectas: 0, Importe total: 0,01 (€). Below this, there is a table with the following data: Modelo: 046, Nº autoliquidación: 046T0000EXB55, Fecha devengo: 01/01/2017, Sujeto pasivo/declarante: PAGO CON TPV VIRTUAL, Importe (€): 0,01, Estado: Pagado, NRC - NJC: 046T0000EXB55BEF6D8274. At the bottom, there are three buttons: 'Justificante', 'Detalle Pago/Presentación', and 'Aceptar'.

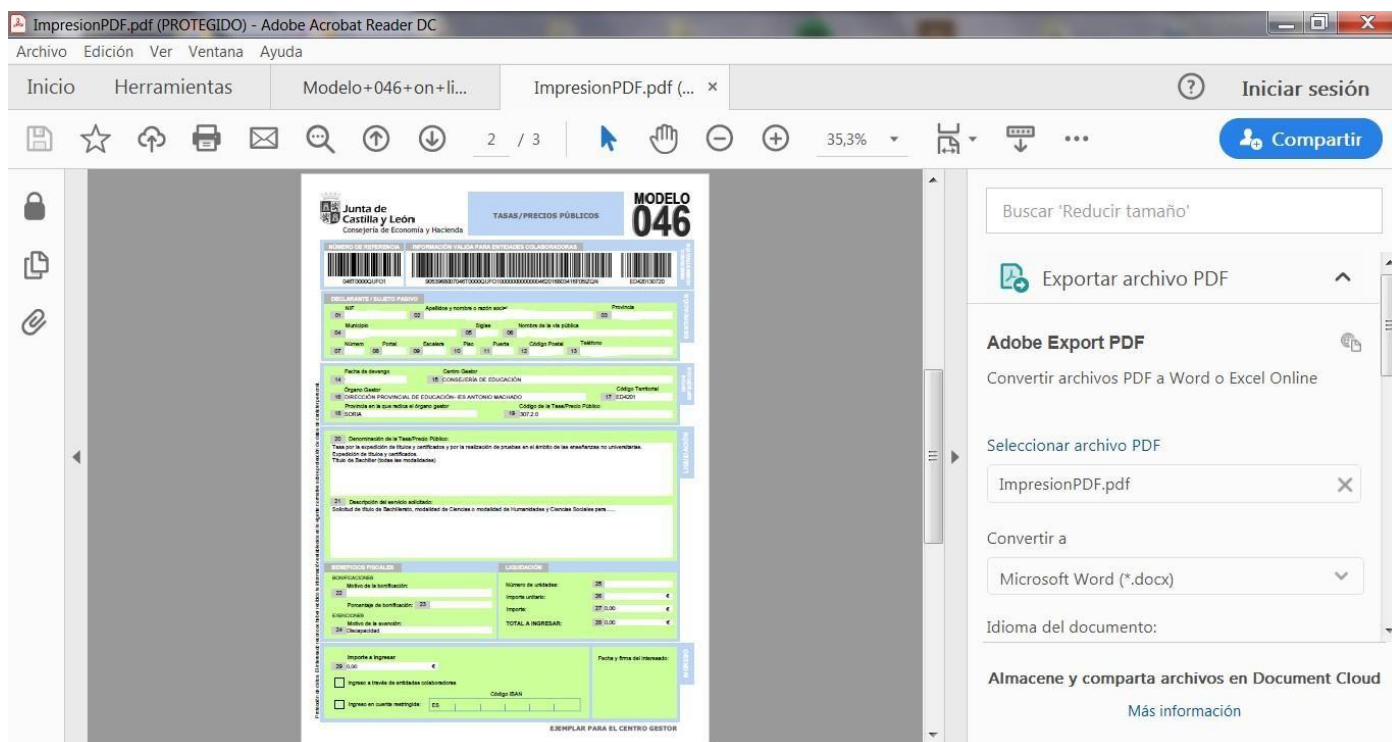
Al pulsar en el botón **Justificante** se visualizará el documento PDF de la autoliquidación. En el apartado referente al ingreso aparece la siguiente información:

- Fecha de ingreso.
- Importe ingresado.
- NRC o número de referencia completo, que acredita el pago.
- Indicación de que el pago se ha efectuado con tarjeta (TPV virtual).

The screenshot shows the 'INGRESO' section of the 'Resultado' screen. It is divided into two main parts: 'BENEFICIOS FISCALES' and 'LIQUIDACIÓN'. The 'BENEFICIOS FISCALES' section includes 'BONIFICACIONES' and 'EXENCIONES'. The 'LIQUIDACIÓN' section includes 'Número de unidades', 'Importe unitario', 'Importe', and 'TOTAL A INGRESAR'. The 'INGRESO' section at the bottom provides the following information: Fecha de Ingreso: 06/09/2017, Importe ingresado: 0,01 Eur., Pago efectuado con tarjeta (TPV virtual), NRC: 046T0000EXB55BEF6D8274, and NJC: . The entire section is titled 'EJEMPLAR PARA EL INTERESADO. CARTA DE PAGO'.

PROCESO DE PAGO EN ENTIDAD BANCARIA

Una vez rellenos los datos del formulario se pinchará en el botón Imprimir cumplimentado y se genera un PDF con todos los campos informados en la totalidad de ejemplares que hay que imprimir y firmar en el apartado **Fecha y firma del interesado**



En el apartado referente al “**Ingreso**” hay dos posibilidades:

- **Ingreso a través de cuenta restringida**, para lo cual hay que ingresar o transferir a la Entidad Unicaja Banco (antigua Caja Duero) **C.C. ES02 2103 2900 5300 3116 6492** la cantidad correspondiente al **Total a Ingresar**
- **Ingreso a través de entidad colaboradora**, una vez impreso el documento debe hacerse su ingreso en efectivo en cualquiera de las entidades colaboradoras en la recaudación de tributos de Castilla y León:

http://www.tributos.jcyl.es/web/jcyl/Tributos/es/Plantilla100/1284561102356/_/_/_

Sea cual sea la forma de pago, una vez terminado el proceso, hay que entregar en la Secretaría del Instituto, el **Ejemplar para el centro gestor**, con el sello del banco o el justificante de ingreso junto con la **documentación acreditativa** en el caso de que corresponda aplicar alguna exención o bonificación

Este trámite es requisito **previo e indispensable** para la matrícula de la EBAU y se realizará entre los días **26 y 27 de mayo (23 y 24 de junio en convocatoria extraordinaria)**.

Matrícula en la PAU (En la Secretaría del Instituto)

Recogida y entrega de impreso de matrícula: **el 26 y 27 de mayo (Extraordinaria el 23 y 24 de junio)**

Recogida e ingreso (en el Banco Santander) de la carta de pago: **el 26 y 27 de junio. (Extraordinaria el 26 y 27 de junio)**

Procedimiento

1. Los alumnos que quieran matricularse en la PAU **recogerán en la Secretaría del Instituto** el impreso de matrícula cuando aporten el modelo 046 de solicitud del título de Bachillerato.
2. Una vez relleno con los datos personales y las opciones de examen, lo entregarán en la Secretaría para su formalización **entre los días 26 y 27 de mayo. (Extraordinaria del 23 y 24 de junio).**
3. Entre los días **26 y 27 de mayo (Extraordinaria el 23 y 24 de junio)** recogerán la carta de pago de la matrícula, en la que se indica las asignaturas de las que se va a examinar y el importe que deberá abonar en un cajero o sucursal del banco de Santander.

Tasas de matrícula:

- Materias generales del bloque de las asignaturas troncales.....76,82 €
- Precio por materia de opción de la fase de mejora de nota10,33 €
- Gastos generales de administración 1,50 €

Bonificaciones:

- 50% de la matrícula para miembros de Familia Numerosa General (aportar fotocopia del título en vigor). Los gastos generales de administración se pagan íntegros.

Exenciones:

Están exentos del pago de matrícula, excepto de los gastos generales de administración los alumnos que aleguen alguna de estas situaciones: (aportar la documentación justificativa)

- Familia numerosa de categoría especial
- Discapacidad del alumno igual o superior al 33%
- Ser víctima de acto terrorista
- Ser víctima de violencia de género

MUY IMPORTANTE: En este abonaré se indicará la contraseña para que el estudiante consulte su nota de la PAU y pueda solicitar la revisión de la prueba a través de accesos directos en la web de la Universidad de Valladolid

PROCESO DE MATRICULA PAU 2025

SOLICITUD TITULO DE BACHILLERATO

ABONO DE LA CARTA DE PAGO
(MODELO 046)

Ordinaria: **el 26 y 27 de mayo**
(Extraordinaria el 23 y 24 de junio)



ENTREGAR EN SECRETARIA
(MODELO 046-PAGADO)

ENTREGAR EN SECRETARIA
IMPRESO DE MATRICULA
PAU (DISPONIBLE EN WEB)

Ordinaria: **el 26 y 27 de mayo**
(Extraordinaria el 23 y 24 junio)



RECOGER EN SECRETARÍA
CARTA DE PAGO DE LA
MATRICULA PAU

Ordinaria: **del 26 y 27 de mayo.**
(Extraordinaria el 23 y 24 de junio)